

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Concurso Nacional de Proyectos de Título (CNPT) 2025

concurso
nacional
proyectos
de título

cnpt2025

A continuación se presentan públicamente todas las respuestas a las preguntas recibidas entre los días **16 de junio y 2 de julio de 2025**, sobre las Bases del **Concurso Nacional de Proyectos de Título (CNPT) Arquitectura Caliente – Graphisoft Archicad 2025**.

Las preguntas originales han sido ajustadas para facilitar su comprensión y se ha editado parte de la información entregada en las consultas con el fin de garantizar el anonimato de sus autores o autoras.

Cabe mencionar que todas las respuestas indicadas en este documento constituyen una extensión de las Bases del concurso.

1. SOBRE INHABILIDADES DE LOS PROYECTOS Y DE LA PARTICIPACIÓN

1.1. ¿Puedo participar si rendí mi examen de título durante el segundo semestre de 2023, pero fue antes del día 1 de agosto de 2023?

Se amplía el plazo en consideración de los periodos académicos de las distintas escuelas de arquitectura (procesos de titulación en semestres, trimestres o bimestres). **Se aceptarán proyectos de título rendidos desde el 01 de junio de 2023***, pero que no hayan participado anteriormente en el CNPT 2023.

1.2. ¿Puedo participar si rendí mi examen de título durante el primer semestre de 2025, pero fue después del día 30 de junio de 2025?

Se amplía el plazo en consideración de los periodos académicos de las distintas escuelas de arquitectura (procesos de titulación en semestres, trimestres o bimestres). **Se aceptarán proyectos de título rendidos hasta el 23 de julio de 2025***, que corresponde a la fecha límite de inscripciones.

** Se modifica el numeral 1.6. de las Bases del concurso.*

1.3. Mi proyecto fue seleccionado para representar a la universidad en la Muestra Académica de la próxima Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile, ¿es posible participar simultáneamente en el CNPT, presentando el mismo proyecto?

Sí, es posible participar simultáneamente en el Concurso Nacional de Proyectos de Título con el mismo proyecto. Ambas instancias son completamente compatibles y no existe ninguna restricción al respecto, tu proyecto puede resultar seleccionado, mención o gran ganador sin problemas. La Dirección del Concurso –en calidad también de co-curadores de la Bienal, pero sin derecho a voto en CNPT– asegurarán el anonimato de todos los proyectos participantes durante las instancias de evaluación por parte del jurado.

1.4. ¿Es posible postular un mismo proyecto a ambos llamados (Abierto y Bienal)?

No, cada proyecto se considerará solamente dentro de uno de los llamados. Cada participante lo declarará en el proceso de inscripción, y luego la Dirección del Concurso revisará que cada proyecto esté en la categoría adecuada, para que sea evaluado bajo los mismos parámetros por parte del jurado.

**concurso
nacional
proyectos
de título**

cnpt2025

1.5. Si una persona está rindiendo título ahora, ¿no puede participar?

Tal como se indica en las Bases administrativas del concurso, podrán participar proyectos que hayan sido aprobados en los períodos académicos segundo semestre 2023 y primer semestre 2025, por lo que un requerimiento mínimo para participar es haber aprobado el examen de título, independiente si el proceso de desarrollo del proyecto se enmarca dentro del período establecido. Tu proyecto podrá participar de la próxima convocatoria de CNPT.

1.6. ¿Pueden concursar proyectos de título de magister?

Sí, pueden participar proyectos de título realizados en modalidad de titulación vía magíster. Como lo establece el numeral 1.6. de las Bases, pueden participar proyectos de título realizados en distintas modalidades de titulación, por ejemplo, proyecto de titulación, proyecto de título vía magíster, revalidación de título, obras de título u otras formas propias de cualquier escuela de arquitectura del país. Se consideran proyectos de arquitectura contruidos y no contruidos.

1.7. ¿El proyecto debe ser íntegramente igual al aprobado por la universidad o puede sufrir mejoras, ya sean superficiales (cambios de materiales) o de forma (cambios estructurales)? ¿Se pueden cambiar los colores del proyecto, por ejemplo?

El objetivo del concurso es reconocer proyectos desarrollados en el ámbito académico, por lo que se sugiere no realizar modificaciones que estén al margen de las instancias de formación disciplinar. Es posible actualizar o mejorar las imágenes del proyecto (como renders), siempre y cuando no se modifique el contenido ni las decisiones del proyecto en sí. Esto se entiende como una mejora en la representación gráfica, no como una alteración del proyecto evaluado por la comisión de título.

1.8. ¿Cómo validar el uso de Archicad? Utilicé la licencia de estudiante, sin embargo, ya no la tengo activa. ¿Dónde se expone dicha declaración?

Para validar el uso de Graphisoft Archicad®, solo se debe declarar en el formulario de inscripción. MyArchicad® guarda el registro de las Licencias Educativas descargadas.

1.9. ¿Puedo participar si aprobé mi examen de título dentro de las fechas pero aún no me tramitan el expediente de título en la Universidad?

Sí, una vez que se hagan públicos los resultados del concurso se debe enviar un documento o certificado emitido por la universidad que dé cuenta de la aprobación del examen.

**concurso
nacional
proyectos
de título**

cnpt2025

2. SOBRE LOS PROYECTOS Y SUS MEDIOS DE REPRESENTACIÓN

2.1. ¿Las imágenes complementarias deben ser necesariamente renders o fotomontajes?

No, las imágenes son libres y pueden ser planimetrías, axonometrías, render, fotomontajes, fotografías, maquetas, entre otras, siempre y cuando se respete el numeral 2.2 presentación de los proyectos de las bases administrativas, en que se indica que deben ser “sin textos sobre la imagen”.

2.2. Las imágenes que se tienen que adjuntar, ¿pueden ser en un solo archivo .jpg contenga un corte y abajo una elevación, juntos en un mismo archivo?

Las imágenes son libres, se pueden incluir render, cortes, axonométricas, etc. Es importante utilizar sólo una técnica de representación por imagen, y no incorporar textos sobre estas, tal como se indica en el numeral 2.2.d de las bases administrativas del concurso. Recomendamos entregar el corte y la elevación en archivos separados.

2.3. Las imágenes que se deben adjuntar, ¿tienen formato y tamaño específico? ¿Pueden ser verticales o apaisadas?

Según el numeral 2.2.d. de las Bases, las imágenes complementarias del proyecto deben ser en formato tiff o jpg con resolución de 300 dpi, sin textos sobre las imágenes. No se especifica orientación apaisada, cuadrada o vertical, ni tamaños u otras especificaciones, es de libre forma de representación de quien participa. Pueden ser render, fotomontajes, collage, planimetría, axonometrías, maquetas, etc.

2.4. Las imágenes a entregar ¿deben ser las mismas presentadas a la universidad o se pueden hacer nuevas imágenes?

Se sugiere no hacer modificaciones a los proyectos fuera de las instancias formativas en los que se desarrollaron, sin embargo, es posible hacer mejoras en la representación gráfica.

2.5. Considero que los renders de mi entrega no están a un nivel para concursar, dado el tiempo en contra del examen, ¿puedo actualizarlos o hacer escenas diferentes a las que presenté en mi examen de título?

Sí, es posible actualizar o mejorar las imágenes del proyecto (como renders u otros medios de representación), siempre y cuando no se modifique el contenido ni las decisiones del proyecto en sí. Esto se entiende como una mejora en la representación gráfica, no como una alteración del proyecto evaluado por tu comisión de título.

2.6. La presentación de mi proyecto ante la comisión de titulación fue en otros formatos y tamaños de láminas, por lo que diseñé toda la presentación acorde a ese formato. ¿El contenido a presentar debiese ser exactamente el mismo que está en la memoria o presentación de título, o puede ser re-diagramado como una nueva presentación específica para el concurso?

Sí, se debe diagramar el contenido original para adaptarlo al formato solicitado por el concurso, con el objetivo de que se entienda de mejor manera dentro del marco establecido. Lo importante es que el proyecto no cambie en su esencia, solo su forma de presentación.

2.7. ¿La presentación PDF formato carta deben ser imágenes, planos, texto explicativo? ¿Cuál es el requerimiento mínimo de esas 15 diapositivas?

La presentación PDF debe incorporar contenido gráfico explicativo que complemente la información contenida en las láminas. Queda a criterio de cada participante cómo explicar su proyecto. Según lo indicado en el numeral 2.2.b de las bases administrativas del concurso, son 15 diapositivas como máximo, y no se establece un número mínimo de diapositivas.

2.8. Acerca de la visualización de las láminas, ¿debieran estar pensadas o desarrolladas para que el jurado las revise de manera digital o impresas?

El jurado revisará las presentaciones, memorias y láminas de forma digital. El jurado se reunirá de forma virtual para decidir los resultados del concurso, permitiendo a la organización y dirección del concurso contar con representantes de distintas ciudades de Chile. Las 5 a 7 imágenes complementarias serán para la edición del libro impreso, por lo que deben respetar la resolución de 300 dpi.

3. SOBRE LAS LÁMINAS

3.1. Sobre el formato de las láminas, ¿solamente la primera lámina debe contener el “TÍTULO” del proyecto?

Según el numeral 2.3. de las bases administrativas del concurso, se debe asegurar que el nombre del proyecto aparezca en la primera lámina. Sin perjuicio de lo anterior, se puede incluir también en el vértice superior derecho del resto de las láminas presentadas.

3.2. Respecto a los márgenes de 1 cm, ¿es obligatorio que los respete? ¿Debemos acatar el área gris que referencian en el formato o pueden existir pequeñas variaciones en todas las direcciones?

El área gris del formato es referencial. Hay libertad para diagramar las láminas según los requerimientos de cada proyecto.

3.3. Sobre la lámina 1, ¿de qué manera se puede indicar en la ficha técnica un proyecto sin emplazamiento, es decir, que es indefinido o especulativo?

Puedes indicarlo como prefieras, siempre que quede claro que no tiene emplazamiento específico.

3.4. El título del proyecto que voy a presentar es muy largo –ocupa dos niveles en letra arial bold 45– y no cabe en la franja transparente que dejaron para este fin, pasa a ocupar un nivel en el espacio gris que es para imágenes o contenido gráfico.

En caso que los títulos de los proyectos excedan el formato sugerido, queda a criterio de cada participante la manera en que lo resuelve. Puede ocupar un tamaño menor de la tipografía Arial bold, por ejemplo.

3.5. ¿En la lámina 1 va solo una imagen o pueden ser más?

Se puede incluir más de una imagen en la primera lámina, es de libre disposición del participante, solamente se requiere un mínimo de información: nombre de proyecto, ficha técnica e imagen principal.

3.6. ¿Existe algún tamaño y fuente de letra predeterminada?

No existe un tamaño y fuente de tipografía predeterminada, solo se solicita que sea legible.

3.7. Las tres láminas, ¿tienen una jerarquización de contenido o es completamente libre?

La disposición del contenido es libre, depende de cada participante de acuerdo a la escala y tipo de proyecto. Excepto para la primera lámina donde se requiere información mínima: nombre del proyecto, ficha técnica e imagen principal.

**concurso
nacional
proyectos
de título**

cnpt2025

3.8. ¿Las láminas a entregar son exactamente 3 o pueden ser más?

Solamente se aceptarán 3 láminas por igualdad de condiciones entre participantes. Recuerda que en la presentación de 15 diapositivas puedes poner información que explique las decisiones del proyecto o información complementaria a las láminas.

Anagramma Architectes

Ángela Carvajal + Sebastián López

Dirección

Concurso Nacional de Proyectos de Título 2025

Consuelo Albornoz Marambio

Directora ejecutiva

Concurso Nacional de Proyectos de Título 2025

Equipo: Beatriz Coeffé (administración), Christian Fierro (difusión).

© 2025 [Grupo Arquitectura Caliente](#).



ORGANIZA

GRAPHISOFT ONE



GRAPHISOFT
Archicad®

AUSPICIA Y
CO-ORGANIZA

**doble
exposición**

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE



Aoa
ASOCIACIÓN DE OFICINAS DE ARQUITECTOS DE CHILE



Dostercios

LOCAL

OGUC
ilustrada

CONVOCA

PATROCINAN

COLABORAN